

Firmado por: Graciano Gerardo Villar Ganuza
Fecha: 04/12/2017 12:52:21

N° DE EXP.: 2017 - 001858 - 01 - 00 / 113728-110

pag. 1

CERTIFICADO DE TASACIÓN

Que, D. JON EZENARRO ZEBERIO, ARQUITECTO TÉCNICO, ha realizado para esta sociedad el informe de tasación solicitado por a instancias de DIPUTACION FORAL DE GIPUZKOA, referenciado con n° 2017 - 001858 - 01 - 00 / 113728-110 cuya redacción no se ajusta a la presente normativa de valoración de bienes inmuebles según Orden ECO/805/2003, del 27 de Marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras, publicada en el B.O.E. del 9 de Abril de 2003, modificada por las Ordenes EHA/3011/2007, de 4 de octubre, publicada en el B.O.E. del 17 de octubre de 2007 y EHA/564/2008, de 28 de febrero, publicada en el B.O.E. de 5 de Marzo de 2008, y obtenido el valor de tasación como resultado de aplicar el método de Comparación y el método del Coste establecidos en dicha normativa de acuerdo a la finalidad prevista como Asesoramiento del Elemento Residencial y Anexo Terminado en Avenida Zumalakarregi, N° 8, Planta 3º, Puerta C de Ormaiztegi, Gipuzkoa y cuyos datos registrales conocidos del Registro de la Propiedad n° 1 AZPEITIA, son detallados a continuación:

Registro / Sección	Libro	Tomo	Folio	Finca	Inscripción
AZPEITIA 1	30	1336	97	1238	-
AZPEITIA 1	30	1336	97	1238	-

REFERENCIA CATASTRAL UNITARIA

DENOMINACIÓN REFERENCIA CATASTRAL

Residencial Piso	
VIVIENDA 3º C	2006260660054009760M
TRASTERO N° 4, B.C.	2006260660054009760M

Visitada el día 26 de Octubre de 2017, se encuentra actualmente en desuso, y que a fecha de hoy, tiene un valor de tasación que asciende a la cantidad de:

118.120,00 (CIENTO DIECIOCHO MIL CIENTO VEINTE EUROS)

RESUMEN DE VALORES Y METODOS (€)

FINCA	USO CONSIDERADO	M. COSTE	COMPARACIÓN	SUELO	SEGURO (ECO/805/2003)	SEGURO (RD 716/2009)
	Residencial Piso					
1238	VIVIENDA 3º C	99.072,84	115.528,52	22.800,00	121.068,00	92.728,52
1238	TRASTERO N° 4, B.C.	2.590,08	- - -	360,00	3.540,00	2.230,08
	TOTAL	101.662,92	115.528,52	23.160,00	124.608,00	94.958,60
FINCA	DENOMINACIÓN	S.UTIL	S.ADOPTADA	VALOR		
	Residencial Piso					
1238	VIVIENDA 3º C	88,72 m²	88,72 m²	118.118,60 €		
1238	TRASTERO N° 4, B.C.	9 m²	12 m²			
TOTAL				118.120,00 €		

Valor mínimo a cubrir por el seguro . . . - - -

Titular Registral:

ADVERTENCIAS GENERALES

- VALIDEZ-FINALIDAD: Esta tasación es válida, únicamente, para la finalidad para la que ha sido encomendada.

- RECONOCIMIENTO -INSPECCIÓN DEL INMUEBLE: No se ha podido acceder al interior del inmueble o inmuebles tasados por lo que no se ha comprobado la adecuación de la realidad a la descripción registral, ni la posible ocupación, ni el estado de conservación.

- ESTE INFORME NO CUMPLE NI ESTÁ SUJETO A LA ORDEN MINISTERIAL ECO/805/2003 de 27 de Marzo, revisada por la EHA/3011/2007 y la EHA/564/2008, que es de obligado cumplimiento, únicamente, para las finalidades reguladas en la citada orden.

Del valor de tasación habrá que deducir cuantas cargas y gravámenes puedan recaer sobre el inmueble tasado.

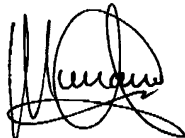
Este certificado consta de 2 páginas numeradas de la 1 a la 2 y no tendrá validez si carece de la firma o sello del técnico facultativo.

Fecha límite de validez: 4 de Junio de 2018

San Sebastian a 4 de Diciembre de 2017

TASADOR

POR ZEHAZKI Graciano Villar Ganuza



Jon Ezenarro Zeberio
Arquitecto Técnico

INFORME DE TASACIÓN

ELEMENTO RESIDENCIAL Y ANEXO TERMINADO

Exp. nº 2017 - 001858 - 01 - 00 / 113728-110

Emplazamiento

Avenida ZUMALAKARREGI, Nº 8, Planta 3º, Puerta
C

20216 - ORMAIZTEGI

Provincia : **Gipuzkoa**

INFORME DE TASACIÓN DE EDIFICIOS Y/O SUS ELEMENTO RESIDENCIAL Y ANEXO TERMINADO

Nº DE EXPEDIENTE 2017 - 001858 - 01 - 00 / 113728-110

REFERENCIA ENTIDAD. (SUC. 0001)

1 SOLICITANTE DE LA TASACIÓN Y FINALIDAD

SOLICITANTE

DIPUTACION FORAL DE GIPUZKOA

20018 - Gipuzkoa (DONOSTIA-SAN SEBASTIAN)

FINALIDAD

Asesoramiento

La presente tasación se ha realizado en desacuerdo con los requisitos de la Orden ECO/805/2003, de 27 de Marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras, publicada en el BOE del 9 de Abril de 2003. Revisada por la Orden EHA/3011/2007, de 4 de octubre, publicada en el B.O.E del 17 de octubre de 2007.

2 IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

EXP.113728-110. VIVIENDA CON TRASTERO

ESTADO DEL INMUEBLE

Terminado

DIRECCIÓN

Avenida ZUMALAKARREGI, N° 8, Planta 3º, Puerta C

MUNICIPIO

20216 ORMAIZTEGI

PROVINCIA

Gipuzkoa

DATOS REGISTRALES

Registro de la Propiedad nº 1 de AZPEITIA

Unidad	Finca Registral	Libro	Tomo	Folio	Inscripción
Residencial Piso					
VIVIENDA 3º C	1238	30	1336	97	---
TRASTERO N° 4,	1238	30	1336	97	---
B.C.					

IDENTIFICACION CATASTRAL UNITARIA

Identificación	Referencia Catastral
Residencial Piso	
VIVIENDA 3º C	2006260660054009760M
TRASTERO N° 4, B.C.	2006260660054009760M

Cuotas de propiedad:

- Piso 3°C - 5,60%

- Piso 3°D - 5,60%

3 COMPROBACIONES Y DOCUMENTACIÓN

COMPROBACIONES REALIZADAS

Correspondencia con finca registral

Estado de ocupación, uso y explotación

Servidumbres visibles

Régimen protección pública

No incoado exped. que implique expropiac

Estado de conservación aparente

Correspondencia con finca catastral

No Plan o Proyecto de expropiación

Régimen Protección Patrimonio Arquitect.

No Resolución Admini que implique exprop

No procedimiento de expropiación

Comprobación Planeamiento Urbanístico

DOCUMENTACIÓN UTILIZADA

Plano de situación

Plano de emplazamiento

Reportaje fotográfico

Documentación catastral

Orden de valoración

4 LOCALIDAD Y ENTORNO

LOCALIDAD

TIPO DE NÚCLEO

Municipio autónomo perteneciente al partido Judicial de Ormaiztegi, situado a 48 Km. de la Capital.

OCUPACIÓN LABORAL Y NIVEL DE RENTA

La población se ocupa mayoritariamente en las labores propias de las actividades de la comarca. Industria y primarias.

El nivel de renta de la zona es medio.

POBLACIÓN

Según el padrón del Instituto Nacional de Estadística de 2016: 1.316 habitantes de derecho.

La tendencia, respecto al padrón de 2006, es: Creciente.

EVOLUCIÓN Y DENSIDAD DE LA POBLACIÓN

La población, tanto de hecho como de derecho, permanece estable a lo largo del año.

La densidad de población en el entorno es media.

Ref. 2017 - 001858 - 01 - 00 / 113728-110

pag 3

ENTORNO

DELIMITACIÓN Y RASGOS URBANOS

ANTIGUEDAD Media.

CALIDAD EDIFICACIONES Media.

CARACTER PREDOMINANTE Residencial.

CARACTERÍS. TERRITORIALES Urbano central.

CONSOLIDACION Alta.

NIVEL DE OCUPACIÓN Alto.

NIVEL DE RENTA Medio.

ORDENACIÓN Bloques aislados

CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

VIALIDAD Y SERVICIOS En zona que incluye viales e infraestructuras principales de servicios en buen estado.

EQUIPAMIENTO

ASISTENCIAL Suficiente.

COMERCIAL Insuficiente

DEPORTIVO Suficiente.

ESCOLAR Suficiente.

LÚDICO Insuficiente.

ZONAS VERDES Suficiente.

COMUNICACIONES

Respecto a su localidad Regulares-Buenas.

Respecto a vías interurbanas Regulares-Buenas.

ACCESIBILIDAD Buena.

AUTOBUS Existe.

ESTACIONAMIENTO Medio.

FERROCARRIL CERCANIAS O TOPO Existe.

5 DATOS DEL EDIFICIO

DIRECCIÓN DEL EDIFICIO

Avenida ZUMALAKARREGI, N° 8, Planta 3º, Puerta C

20216 - ORMAIZTEGI

GIPUZKOA

CARACTERÍSTICAS DEL EDIFICIO

<u>ESTADO ACTUAL</u>	<u>CATEGORIA CALLE</u>	<u>CALIDAD EDIFICIO</u>	<u>PORTERIA</u>
De Origen	Principal	Media	No
<u>ZONAS COMUNES</u>	<u>AÑO CONSTRUCCION</u>	<u>AÑO REHABILITACION</u>	<u>PLANTA BAJO RASANTE</u>
No	1980	0	0

Ref. 2017 - 001858 - 01 - 00 / 113728-110

pag 4

ANTIGÜEDAD	ASCENSORES	COORDENADAS UTM	PLAN. SOBRE RASANTE
DE 30 A 50 AÑOS	1	x: 43.0435149 y: -2.2548100000000204	5

6 DESCRIPCIÓN Y SUPERFICIE DE LA EDIFICACIÓN

CONJUNTO

DESCRIPCIÓN DEL CONJUNTO O EDIFICIO

Edificio exento.

Consta de planta baja , 4 plantas altas y planta bajo cubierta.

Planta baja destinada a portal y locales comerciales.

Plantas altas destinadas a 4 viviendas por planta.

Planta bajo cubierta destinada a trasteros.

DISTRIBUCIÓN

RESIDENCIAL PISO

Planta Tercera

Se desconoce la distribución de la vivienda.

ANEXO TRASTERO

Baja

SUPERFICIES (m²)

USO CONSIDERADO	Util Registral	Util Comprob.	Constru Comprob.	CCC Comprob.	R Comprob.	Parcela Catastral	Adoptada
Residencial Piso							
VIVIENDA 3º C	88,72	88,72	98,00	114,00	1,29	423,00	88,72
Anexo Trastero							
TRASTERO Nº 4, B.C.	18,00	9,00	- - -	12,00	1,33	423,00	12,00

La superficie de los trasteros en gran parte no tiene altura útil según la proyección del volumen que se aprecia desde el exterior.

Se minorara al 50% por prudencia.

CARACT. CONSTRUCTIVAS

ELEMENTOS FUNDAMENTALES DE LA EDIFICACIÓN

Estructura de hormigón armado.

Cerramientos de ladrillo hueco revocado y pintado.

TERMINACIONES

Se desconocen los acabados de la vivienda.

Ref. 2017 - 001858 - 01 - 00 / 113728-110

pag 5

CARPINTERÍA EXTERIOR

RESIDENCIAL PISO

.....

CARPINTERÍA INTERIOR

RESIDENCIAL PISO

.....

INSTALACIONES ESPECÍFICAS

PORTERO AUTOMÁTICO. Dispone.

ASCENSORES. Dispone.

.Se desconocen las instalaciones propias de la vivienda.

ESTADO ACTUAL

SITUACIÓN ACTUAL

CALIFICACION SUBJETIVA DEL TASADOR DEL ESTADO DE CONSERVACION GENERAL
APARENTE

- Vivienda: se considera un estado de conservación interior regular.

- Edificio: bueno-regular.

Calificación subjetiva del estado de conservación de la viviendas: Regular.

Calificación subjetiva del estado de conservación de los elementos comunes del edificio:
Regular.

ANTIGÜEDAD

<u>USO CONSIDERADO</u>	<u>AÑO CONSTRUCCIÓN</u>	<u>AÑO REHABILITACIÓN</u>	<u>Uso Ppal./Vida util</u>
Residencial Piso			
VIVIENDA 3º C	1.980	---	Residencial/100
TRASTERO N° 4, B.C.	1.980	---	Residencial/100

Edad aproximada de unos 30 años.

7 DESCRIPCIÓN URBANÍSTICA

PLANEAMIENTO VIGENTE. Acorde con el Planeamiento vigente.

8 RÉGIMEN DE PROTECCIÓN, TENENCIA Y OCUPACIÓN

TENENCIA Y LIMITACIONES

Propietario (Pleno Dominio) :

Ocupado:

Se desconoce

Destino previsto :

Desconocido

9 ANÁLISIS DE MERCADO

Ref. 2017 - 001858 - 01 - 00 / 113728-110

pag 6

OFERTA

El nivel de la oferta de viviendas de similares características ubicadas en inmuebles con diversos grados de antigüedad en el entorno próximo a la vivienda que se valora es de nivel medio.

DEMANDA

El nivel de la demanda de viviendas de similares características ubicadas en el entorno próximo a la vivienda que se valora es de nivel medio.

EXPECTATIVAS DE OFERTA-DEMANDA Y DE REVALORIZACIÓN

La relación entre la Oferta y la Demanda de viviendas de similares características ubicadas en el entorno próximo a la vivienda que se valora se encuentra estable.

La posible Revalorización del Inmueble que se valora a corto plazo presenta una tendencia estable.

10 DATOS Y CÁLCULO DE LOS VALORES TÉCNICOS

CÁLCULO DEL VR €/m²

MÉTODO DEL COSTE

USO CONSIDERADO	REPERC(1)	C.CONST.	G.NECES.	E.RECUP.	%Df+fu	%D ER	VRBf/VRN
Residencial Piso							
VIVIENDA 3º C	200,00	900,00	162,00	---	37,0	---	869,06
Anexo Trastero							
TRASTERO N° 4,	30,00	250,00	45,00	---	37,0	---	215,84
B.C.							

(1) Repercusión del suelo obtenida a través del método Manual.

Fuente de costes de construcción: REVISTAS DE CONSTRUCCIÓN

OBSERVACIONES SOBRE LA ANTIGÜEDAD Y CONSERVACIÓN

La depreciación técnica-funcional es acorde con la estimación realizada por el tasador según el estado real de conservación e idoneidad de los elementos constructivos estructurales y de acabado.

COMPARABLES METODO DE COMPARACIÓN (€/m²)

REFERENCIA	DIRECCIÓN	C.P.	TIPOLOGÍA	O/T	m²	V.VENTA	COEF.
0041017500092	BEASAIN BIDEA, N° 3, ORMAIZTEGI	20216	Piso	O	103,5	917,87	1,080
0041017500094	GABIRIALDE, N° 4, ORMAIZTEGI	20216	Piso	O	71,9	2.364,39	0,520
0041017500095	ZUMALAKARREGI, N° 4, ORMAIZTEGI	20216	Piso	O	82,13	2.191,64	0,670
0041017500096	ZUMALAKARREGI, N° 14, ORMAIZTEGI	20216	Piso	O	87,33	2.290,16	0,650
0041017500097	EZTANDA, N° 1, ORMAIZTEGI	20216	Piso	O	64,67	3.030,77	0,460
0041017500093	ZUMARRALDE, N° 6, ORMAIZTEGI	20216	Piso	O	88,23	1.654,76	0,750

Precio homogeneizado por m², Residencial Piso

1.302,17 €

Ref. 2017 - 001858 - 01 - 00 / 113728-110

pag 7

CRITERIOS DE HOMOGENEIZACIÓN

CONCEPTO	0041017500092	0041017500094	0041017500095	0041017500096	0041017500097	0041017500093
Caract.Constr.	1,10	0,95	1,00	1,00	0,95	1,00
Calidades del Inmueble	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
Antigüedad / conservación	0,95	0,85	0,90	0,85	0,85	1,00
Situación	1,20	1,00	1,00	1,00	1,00	1,10
Superficie	1,08	0,92	0,97	1,00	0,86	1,00
Relación Fachada/fondo	0,95	1,00	1,00	1,00	1,00	0,85
Otros	0,80	0,80	0,80	0,80	0,80	0,80

VALOR DE MERCADO (€/m²)

MÉTODO DE COMPARACIÓN

USO CONSIDERADO	V.HOMOG.	D.REALES	E.RECUP.	D.FUNCI.	K	V.MERCADO
Residencial Piso						
VIVIENDA 3º C	1.302,17	---	---	---	1,166	1.302,17

RESUMEN DE VALORES Y METODOS (€)

FINCA	USO CONSIDERADO	COSTE	COMPARACIÓN	SUELO	SEGURO (ECO/805/2003)	SEGURO (RD 716/2009)
	Residencial Piso					
1238	VIVIENDA 3º C	99.072,84	115.528,52	22.800,00	121.068,00	92.728,52
1238	TRASTERO Nº 4, B.C.	2.590,08		360,00	3.540,00	2.230,08

11 VALORES DE TASACIÓN

USO CONSIDERADO	M	SUPERF. (m²)	V.ADOPTADO (€/m²)	V.UNIDAD (€)	V.AGRUPACIÓN (€)
Residencial Piso					
VIVIENDA 3º C	M	88,72	1.302,17	115.528,52	118.118,60
TRASTERO Nº 4, B.C.	C	12,00	215,84	2.590,08	

TOTAL 118.120,00 €

Asciende el valor de la tasación a la expresada cantidad de CIENTO DIECIOCHO MIL CIENTO VEINTE EUROS

Valor mínimo a cubrir por el seguro . . . ---

12 CONDICIONANTES Y ADVERTENCIAS

ADVERTENCIAS GENERALES

- VALIDEZ-FINALIDAD: Esta tasación es válida, únicamente, para la finalidad para la que ha sido encomendada.

- RECONOCIMIENTO -INSPECCIÓN DEL INMUEBLE: No se ha podido acceder al interior del inmueble o inmuebles tasados por lo que no se ha comprobado la adecuación de la realidad a la descripción registral, ni la posible ocupación, ni el estado de conservación.

ADVERTENCIAS GENERALES

- ESTE INFORME NO CUMPLE NI ESTÁ SUJETO A LA ORDEN MINISTERIAL ECO/805/2003 de 27 de Marzo, revisada por la EHA/3011/2007 y la EHA/564/2008, que es de obligado cumplimiento, únicamente, para las finalidades reguladas en la citada orden.

Del valor de tasación habrá que deducir cuantas cargas y gravámenes puedan recaer sobre el inmueble tasado.

13 OBSERVACIONES

No existen para el caso concreto de este informe

14 FECHA DE EMISIÓN, CADUCIDAD Y FIRMAS

El presente informe consta de 8 páginas

El inmueble ha sido visitado por última vez el 26-10-2017

Fecha límite de validez: 4 de Junio de 2018

A San Sebastian, 4 de Diciembre de 2017

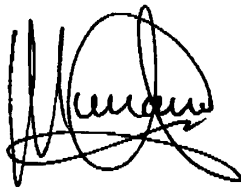
EL TASADOR:

Jon Ezenarro Zeberio

ARQUITECTO TÉCNICO Colegiado nº478

Por ZEHAZKI S.A.

Graciano Villar Ganuza



15 DOCUMENTACION ANEXA AL INFORME

Ver anexos aportados en la documentación.



ANEXOS

DOCUMENTACIÓN MANEJADA

Plano de situación	-----	1 Pag.
Plano de emplazamiento	-----	1 Pag.
Reportaje fotográfico	-----	1 Pag.
Documentación catastral	-----	1 Pag.
Orden de valoración	-----	1 Pag.

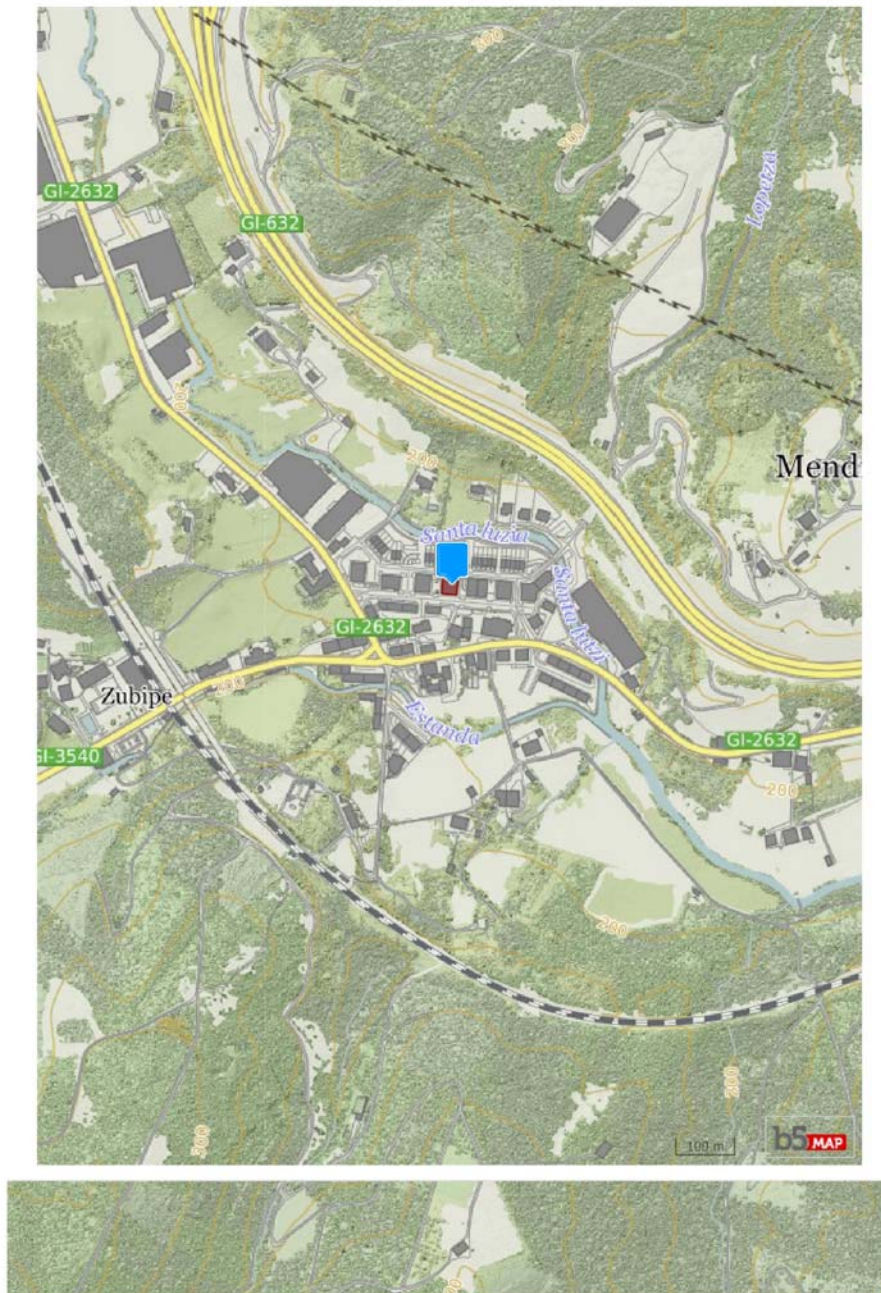
DOCUMENTACION GRÁFICA

2017 - 001858 - 01 - 00 /



FACHADA

PLANO DE SITUACION

Estás viendo **mapa b5m 2015**

PLANO DE EMPLAZAMIENTO



ORDEN DE VALORACION



Gipuzkoako Foru Aldundia
Ogasun eta Finantza Departamentua
Departamento de Hacienda y Finanzas

Local

1857

1857

ZEHAKZI

BALORAKETA ELKARTEA
SOCIEDAD DE VALORACIONES

Esped. zk. / Expte. núm.: 113728 - 110
(Aipatu agiri guztietan)
(Cítese en todo documento)

Bahitutako ondasun higiezinak baloratzeko eskaera
Orden de valoración de bienes inmuebles embargados

Zergabiltetako Zuzendariordetza Nagusia
premiamenduzko administrazio prozedura irekita dago
zorrak ordaintzera behartuta egoteagatik TRIGOS
FERNANDEZ, M ANGELES -en aurka (IFK:
15153173Z). Prozedura horretan hainbat ondasun
edota eskubide bahitu zitzaizkion, idatzi honen
amaieran azaltzen direnak.

En esta Subdirección General de
Recaudación se tramita procedimiento administrativo
de apremio contra la persona obligada al pago
TRIGOS FERNANDEZ, M ANGELES, con NIF
15153173Z, en el que se tienen embargados
determinados bienes y/o derechos que se describen al
final del escrito.

Abuztuaren 2ko 38/2006 Foru Dekretuak,
Gipuzkoako Lurralde Historikoko Zergabiltetza
Erregelamendua onartzen duenak, 97. artikuluan
jasotakoaren arabera, ondasun edo eskubideak
enkante ireki bidez nahitaez besterentzeko
prozedurari ekin aurretik, bahitutako ondasunak
baloratu behar dira merkatuko prezioak erreferentzia
harturik eta enkante ireki bidezko besterentzeetan
erabiltzen diren ohiko balorazio irizpideak aplikatuta.
Bada, horretarako, agiri honen bukaeran aipatzen
diren ondasunak baloratzeko eskatu behar zaio propio
kontratatu den kanpoko perituari.

Tal y como establece el artículo 97 del
Decreto Foral 38/2006, de 2 de agosto, por el que se
aprueba el Reglamento de Recaudación del Territorio
Histórico de Gipuzkoa, y como actuación previa al
procedimiento de enajenación forzosa mediante
subasta pública corresponde valorar los bienes
embargados con referencia a precios de mercado, y
aplicando los criterios habituales de valoración para
las enajenaciones por subasta pública, para lo cual
procede solicitar al perito externo contratado a tal
efecto la valoración de los bienes que se describen al
final del documento.

Behin balorazioa eginda, Zergabiltetza
Zerbitzu hontara bidali behar duzu, eta ordaintzera
behartuari eta bere ezkontideari edo izatezko bikoteari
jakinarazi beharko diozu gero.

Una vez efectuada, deberá remitirla a este
Servicio de Recaudación, para su posterior
notificación a la persona obligada al pago y a su
cónyuge o pareja de hecho.

Donostia, 2013ko urriaren 30(e)an
San Sebastian, 17 de octubre de 2017

ZERGA BILKETA ZERBITZUKO BURUA
EL JEFE DEL SERVICIO DE RECAUDACIÓN

Zergabiltetako eta Herriarren Arretarako Zuzendariordetza Nagusia - Zergabiltetza Unitatea
Subdirección General de Recaudación y Atención Ciudadana - Unidad de Recaudación
902 100 040 - Faxa: 943 11 32 98 - Errotaburu Pasealekua 2 - 8º - 20071 DONOSTIA

Ered. zk. / Mod. núm.: 615

ORDEN DE VALORACION



Gipuzkoako Foru Aldundia
Ogasun eta Finantza Departamentua
Departamento de Hacienda y Finanzas

ZEHAKI

BALORAKETA ELKARTEA
SOCIEDAD DE VALORACIONES

Erregistroko inskribapena/Inscripción Registral:

ALEA / TOMO	LIBURUA / LIBRO	FOLIOA / FOLIO	FINKA / FINCA	ERREGISTROA / REGISTRO
1445	32	120	867 de Ormaiztegi	Azpeitia
1336	30	97	1238 de Ormaiztegi	Azpeitia

Azalpena, kokapena eta edukiera:

Descripción, situación y cabida:

Ormaiztegiko 867 finka. HIRITARRA: BI-A ZENBAKIA.- Behe solairuko lokal komertziala, bat zenbakia daraman etxeko atariaren eskuinaldean. Bere azalera erabilgarria berrogeita bederatzi metro eta berrogeita hamahiru dezimetro karratukoa da. Mugak: iparraldetik, kalea; hegoalde, Arantxa-erreka; ekialde, eskailera-kaxa; eta mendebaldetik, Bi-B lokala.

Finca nº 867 de Ormaiztegi. URBANA: NUMERO DOS-A.- LOCAL de planta baja comercial derecha-entrando al portal, de la CASA NUMERO UNO. Tiene una superficie de cuarenta y nueve metros cincuenta y tres decímetros cuadrados útiles. Linda: Norte, calle; Sur, regata Arantxa-erreka; Este, caja de escalera y Oeste, local dos-B.

Ormaiztegiko 1238 finka. HIRITARRA: HAMALAU ZENBAKIA.- C letra edo ezker-eskuineko etxebizitza, hirugarren solairukoa. Azalera erabilgarria: lauogeita zortzi metro eta hirurogeita hamabi zentimetro karratu. Banaketa: atatea, korridorea, sukaldea, lau departamentu, komuna eta bainugela. Bi balkoi ditu. Mugak: aurrealdetik, solairu bereko D etxebizitza; atzealde eta ezkeraldetik, terreno hiritartua; eskuinalde, eskailera, igogailua, patioa eta solairuko bereko B etxebizitza. Trasteleku bat du erantsia teilatu azpiko solairuan, laugarren zenbakia daramana. Hamazortzi metro karratukoa da azalera erabilgarria eta departamentu bakarra du. Mugak: aurrealdetik, hirugarren trastelekua; atzealdetik, bosgarren trastelekua; eskuinalde, terreno hiritartua.

Finca nº 1238 de Ormaiztegi. URBANA: NUMERO CATORCE.- VIVIENDA LETRA C o IZQUIERDA-DERECHA del PISO TERCERO. Superficie útil: Ochenta y ocho metros y setenta y dos centímetros cuadrados. Consta de vestíbulo, pasillo, cocina, cuatro departamentos, baño y aseo; tiene dos balcones. Linda: frente, vivienda letra D del mismo piso; fondo e izquierda, terreno urbanizado; derecha, escalera, ascensor, patio y vivienda letra B del mismo piso. Le corresponde como anejo el trastero número cuatro de la planta bajo cubierta. Tiene una superficie útil de dieciocho metros cuadrados y consta de un departamento. Linda: frente, trastero número tres; fondo, trastero número cinco; derecha, terreno urbanizado; izquierda, pasillo de acceso.

Bahitutako finken gainean zordunak duen eskubidea:

Derecho del deudor sobre las fincas embargadas:

Jabea / Propietario

Estas dos fincas fueron tasadas en agosto de 2012. Exps nº 2012 - 000484 - 01 - 00 y 2012 - 000453 - 01 - 00

Zergabiltetako eta Herritarren Arretarako Zuzendariordetza Nagusia - Zergabiltetako Unitatea
Subdirección General de Recaudación y Atención Ciudadana - Unidad de Recaudación
902 100 040 - Faxa: 943 11 32 98 - Errotaburu Pasealekua 2 - 8º - 20071 DONOSTIA

Ered. zk. / Mod. núm.: 615

FICHA CATASTRAL

INFORMACIÓN GENERAL

Bienes inmuebles de Gipuzkoa - Catastro urbano

DATOS DE LA FINCA

Los datos de la finca (superficie, número de locales, dirección, titulares, etc.) son los que figuran al día de hoy.

Año: 2017

[Ver Plano](#)

Datos de finca

Municipio: ORMAIZTEGI

Finca: 4009760 M

Zona: 11

Calle/Vía: ZUMALAKARREGI, AVENIDA

Ref. Catastral: 6066005

Portal: 008

Valor del suelo: 31.690,19 €

Valor catastral: 80.830,00 €

Datos de locales

Esc.	Planta	Mano	Destino	Sup (m ²)	Tipo	Valor Catastral	Valor Suelo	Valor Const.	Año Const.
-	03	C	VIVIENDA	88,72	Util	76.609,21	30.079,70	46.529,51	1980
-	BC	4	TRASTERO	18,00	Util	4.220,80	1.610,50	2.610,30	1980

[volver](#)